

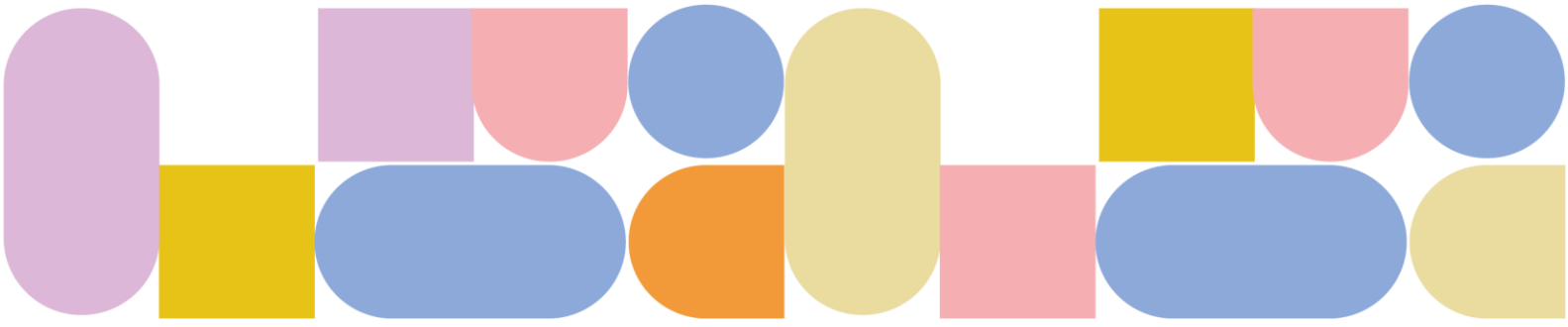


www.fundacionleticiamaria.org

**ESTADOS FINANCIEROS
FUNDACIÓN LETICIA MARÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025**

NIT: 901492085
Carrera 53 #106-280, Centro Empresarial Buenavista, Piso 16.
+57 323 9170081
fundacionleticiamaria@gmail.com
Barranquilla, Atlántico, Colombia





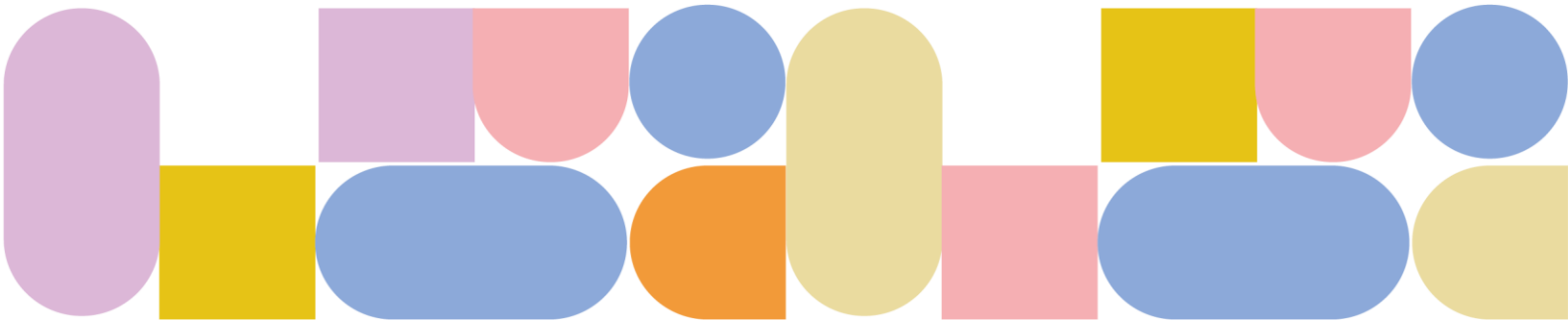
www.fundacionleticiamaria.org

CONTENIDO

	Paginas
Certificación a los estados financieros	3
Estado de Situación de financiera	5
Estado de Resultado Integral	6
Estado de Cambio en el Patrimonio	7
Estado de Flujo de Efectivo	8
Políticas Contables y notas explicativas a los Estados Financieros para el año terminado al 31 de diciembre del año 2025.	9
Notas de los estados financieros	20

NIT: 901492085
Carrera 53 #106-280, Centro Empresarial Buenavista, Piso 16.
+57 323 9170081
fundacionleticiamaria@gmail.com
Barranquilla, Atlántico, Colombia





www.fundacionleticiamaria.org

Señores
Asamblea de Asociados
FUNDACION LETICIA MARIA

Nosotros **José María Sierra Murgas** como representante legal y **Javier Eduardo de Ávila Solano** en calidad de contador general de **FUNDACION LETICIA MARIA**.

Certificamos

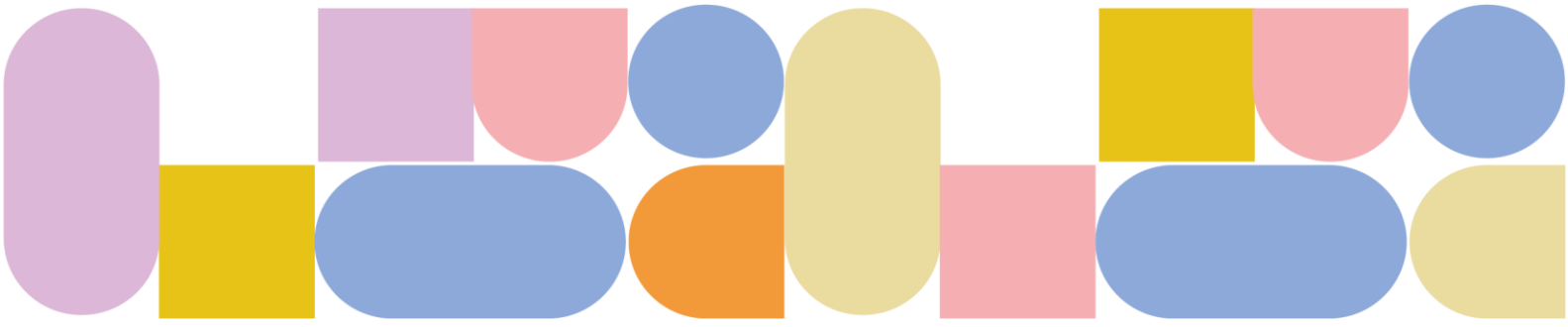
Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera y el estado de resultado integral a **31 de Diciembre del año 2025**, de conformidad con el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 1271 de octubre 15 de 2024, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- c. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.

NIT: 901492085
Carrera 53 #106-280, Centro Empresarial Buenavista, Piso 16.
+57 323 9170081
fundacionleticiamaria@gmail.com
Barranquilla, Atlántico, Colombia





www.fundacionleticiamaria.org

d. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.

e. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

Dado en Barranquilla a los 20 días del mes de marzo del año 2026

Cordialmente,

José María Sierra Murgas
Representante Legal

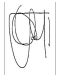
Javier Eduardo de Ávila Solano
Contador Público
Tarjeta Profesional No.TP 201745-T

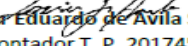
NIT: 901492085
Carrera 53 #106-280, Centro Empresarial Buenavista, Piso 16.
+57 323 9170081
fundacionleticiamaria@gmail.com
Barranquilla, Atlántico, Colombia




FUNDACION LETICIA MARIA
Estado de Situación Financiera
Al 31 Diciembre de 2025 y 31 Diciembre de 2024
Cifras expresadas en pesos colombianos

	Notas	2.025	2.024	Variación absoluta	Variación relativa
ACTIVOS					
Activos Corrientes					
Efectivo y Equivalentes al efectivo	5	58.279.169	7.293.599	50.985.570	699%
Deudores comerciales y otros	6	10.401.583	0	10.401.583	100%
Total Activos Corrientes		68.680.752	7.293.599	61.387.153	842%
Activos No Corrientes					
Propiedad, planta y equipo	7	0	0	0	0%
Total Activos No Corrientes		0	0	0	0%
TOTAL ACTIVOS		68.680.752	7.293.599	61.387.153	842%
PASIVOS					
Pasivos Corrientes					
Obligaciones Financieras	8	0	0	0	0%
Cuentas por pagar	9	135.361	1.413.000	-1.277.639	-90%
Impuestos corrientes por pagar	10	0	840.000	-840.000	-100%
Retenciones y aportes de nómina	11	0	0	0	0%
Obligaciones laborales	11	0	0	0	0%
Total Pasivos Corrientes		135.361	2.253.000	-2.117.639	-94%
Pasivos No Corrientes					
Total Pasivos No Corrientes		0	0	0	0%
TOTAL PASIVOS		135.361	2.253.000	-2.117.639	-94%
PATRIMONIO					
APORTE DE ASOCIADOS	12	5.000.000	5.000.000	0	0%
Deficit o Excedentes De Ejercicios Anteriores		40.599	-1.519.500	1.560.099	-103%
Excedentes Del Ejercicio	13	63.504.792	1.560.099	61.944.693	-3971%
Total patrimonio		68.545.391	5.040.599	63.504.792	1260%
PASIVOS + PATRIMONIO		68.680.752	7.293.599	61.387.153	842%


José María Sierra Murgas
Representante Legal


Javier Eduardo de Avila Solano
Contador T. P. 201745 -T


Víctor Agustín Peralta Fernández
Revisor Fiscal T. P. 223932 - T

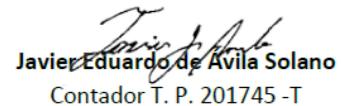
NIT: 901492085
Carrera 53 #106-280, Centro Empresarial Buenavista, Piso 16.
+57 323 9170081
fundacionleticiamaria@gmail.com
Barranquilla, Atlántico, Colombia

FUNDACION LETICIA MARIA
Estado de Resultado Integral
Al 31 Diciembre de 2025 y 31 Diciembre de 2024
Cifras expresadas en pesos colombianos

	Notas	2025	2024	Variación absoluta	Variación relativa
Ingresos por donaciones recibidas	14	80.670.510	2.500.000	78.170.510,00	3126,82%
Costos de actividades realizadas	15	-	-	-	0,00%
Ganancia Bruta en actividades ordinarias		80.670.510,00	2.500.000,00	78.170.510,00	0,00%
Otros Ingresos	16	4.258	0,00	4.258	100,00%
Gastos de Administración	17	15.315.139	99.901	15.215.238	15230,32%
Gastos Financieros	18	758.164	0,00	758.164	100,00%
Otros gastos	19	1.096.673	0	1.096.673	100,00%
Ganancia o Pérdida antes del impuesto a la renta		63.504.792	2.400.099	61.104.693	-2545,92%
Gasto por impuesto de renta	20	-	840.000	- 840.000	-100,00%
Excedente del Período		63.504.792	1.560.099	61.944.693	-3970,56%



José María Sierra Murgas
Representante Legal



Javier Eduardo de Avila Solano
Contador T. P. 201745 - T

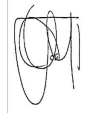


Víctor Agustín Peralta Fernández
Revisor Fiscal T. P. 223932 - T

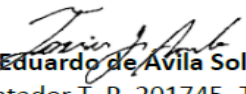
NIT: 901492085
Carrera 53 #106-280, Centro Empresarial Buenavista, Piso 16.
+57 323 9170081
fundacionleticiamaria@gmail.com
Barranquilla, Atlántico, Colombia

FUNDACION LETICIA MARIA
Estado de Cambios en el Patrimonio
 Al 31 Diciembre de 2025 y 31 Diciembre de 2024
Cifras expresadas en pesos colombianos

	Aporte de Asociados	Excedente o Déficit del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos a 1° de enero de 2024	5.000.000	-	5.000.000
Aportes asociados			
Déficit De Ejercicios Anteriores		- 1.519.500	
Excedente Del Ejercicio		1.560.099	
Ganancias Retenidas			
Saldos a 31 de diciembre de 2024	5.000.000	40.599	5.040.599
Aportes asociados			
Excedente De Ejercicios Anteriores		40.599	
Excedente Del Ejercicio		63.504.792	
Saldos a 31 de diciembre de 2025	5.000.000	63.545.391	68.545.391



José María Sierra Murgas
Representante Legal



Javier Eduardo de Avila Solano
Contador T. P. 201745 - T



Víctor Agustín Peralta Fernández
Revisor Fiscal T. P. 223932 - T

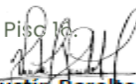
FUNDACION LETICIA MARIA
Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 Diciembre de 2025 y 31 Diciembre de 2024
Cifras expresadas en pesos colombianos

	Nota	2025	2024
EFFECTIVO Y SU EQUIVALENTE AL INICIO DEL PERÍODO		7.293.599	4.893.500
Excedente del Ejercicio		63.504.792	1.560.099
Depreciación		-	-
Resultado del Ejercicio Ajustado		63.504.792	1.560.099
CAMBIO NETO EN PARTIDAS OPERACIONALES			
Deudores Comerciales y Otros	-	10.401.583	-
Inventarios		-	-
Activos Intangibles Adquiridos		-	-
Pagos Anticipados		-	-
Impuesto Diferido Activo		-	-
Proveedores		-	-
Obligaciones Financieras		-	-
Cuentas por Pagar	-	1.277.639	-
Impuestos Corrientes por Pagar	-	840.000	840.000
Retenciones y Aportes de Nómina		-	-
Obligaciones Laborales		-	-
Ingresos Recibidos por Anticipado		-	-
Anticipos y Avances Recibidos		-	-
Impuesto Diferido Pasivo		-	-
TOTAL CAMBIO NETO EN PARTIDAS OPERACIONALES	-	12.519.222	840.000
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación		50.985.570	2.400.099
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Propiedad Planta y Equipo	3	-	-
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversión		-	-
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Obligaciones Financieras		-	-
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Financiación		-	-
DISMINUCIÓN DEL DISPONIBLE DURANTE EL AÑO		50.985.570	2.400.099
EFFECTIVO Y SU EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERÍODO		58.279.169	7.293.599

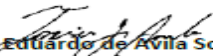


José María Sierra Murgas
Representante Legal

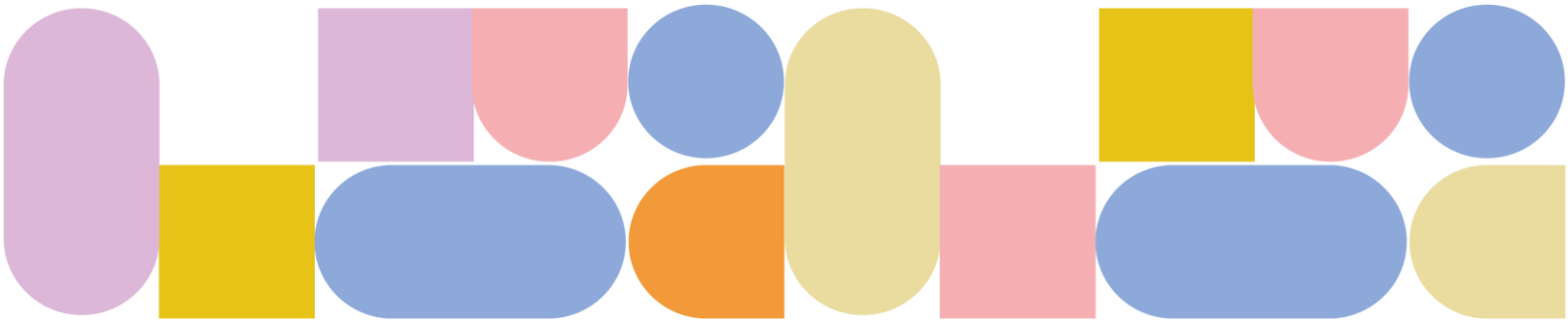
NIT: 901492085
Carrera 53 #106-280, Centro Empresarial Buenavista, Piso 10
+57 323 9170081
fundacionleticiamaria@gmail.com
Barranquilla, Atlántico, Colombia



Víctor Agustín Peralta Fernández
Contador T. P. 223932 - T



Javier Eduardo de Avila Solano
Contador T. P. 201745 - T



www.fundacionleticiamaria.org

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Nota 1. Entidad Reportante

La **FUNDACION LETICIA MARIA**, es una entidad sin ánimo de lucro, creada mediante documento privado número 1 del 26 de abril de 2021, del Asamblea de Asociados de Barranquilla, el 09 de junio de 2021 bajo el número 60235 del libro I del registro mercantil. Matricula mercantil No. 18591.

La entidad tiene como objeto principal apoyar la asistencia integral a personas en situación de vulnerabilidad, brindará apoyo y servicios esenciales a menores, adolescentes, familias en situación de pobreza. Además, la Fundación promoverá programas educativos y de desarrollo personal que contribuyan a la formación integral de los beneficiarios. Lo anterior, mediante el fomento, patrocinio, financiación o la consecución de provisiones de bienes de primera necesidad y la sana alimentación de la población, incluyendo entre estas el suministro sistemático de bienes de primera necesidad, tales como, pero sin limitarse a, bienes y productos necesarios para el cuidado de recién nacidos y menores, alimentos y bebidas, preferiblemente de buen contenido nutricional, con el apoyo de instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, de origen religioso o de educación preescolar, primaria, secundaria, o de universidades, colegios, escuelas, empresas privadas o públicas, y en general, personas naturales o jurídicas, mediante la realización de aportes.

NIT: 901492085
Carrera 53 #106-280, Centro Empresarial Buenavista, Piso 16.
+57 323 9170081
fundacionleticiamaria@gmail.com
Barranquilla, Atlántico, Colombia



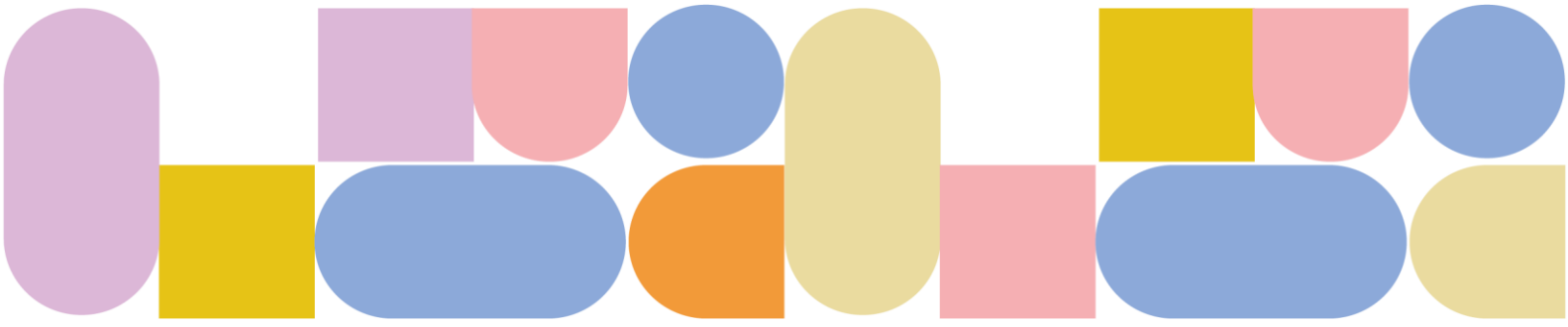
Nota 2. Declaración de cumplimiento con las NIIF para las PYME

Los Estados Financieros de **FUNDACION LETICIA MARIA**, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 y el Decreto único reglamentario 2420 de 2015. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la compañía.

Nota 3. Régimen Tributario

La FUNDACION LETICIA MARIA, realiza actividades sociales, a nivel tributario se rige bajo el artículo 19 del estatuto tributario y lo indicado en el artículo 1.2.1.5.1.2. del decreto 1625 del año 2016, Entidades contribuyentes del Régimen Tributario Especial. La FUNDACION LETICIA MARIA, se rige bajo el Régimen Tributario Colombiano el cual establece impuestos de carácter nacional y sub nacional (departamentales y municipales). Los principales impuestos de carácter nacional son el Impuesto sobre la Renta y el Complementario de Ganancias Ocasionales, el Impuesto sobre las Ventas - IVA. Dentro de los impuestos sub nacionales, se encuentran el Impuesto de Industria y Comercio, el Impuesto Predial y el Impuesto de Registro. La Fundación mantiene actualizada su calificación en el RTE y cumple con la presentación de la memoria económica anual.

- **Sección 29:** Impuesto a las Ganancias (aplicable en la medida que la entidad genere renta gravada).



Nota 4. Resumen de políticas contables

4.1. Consideraciones generales

Las políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación.

4.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

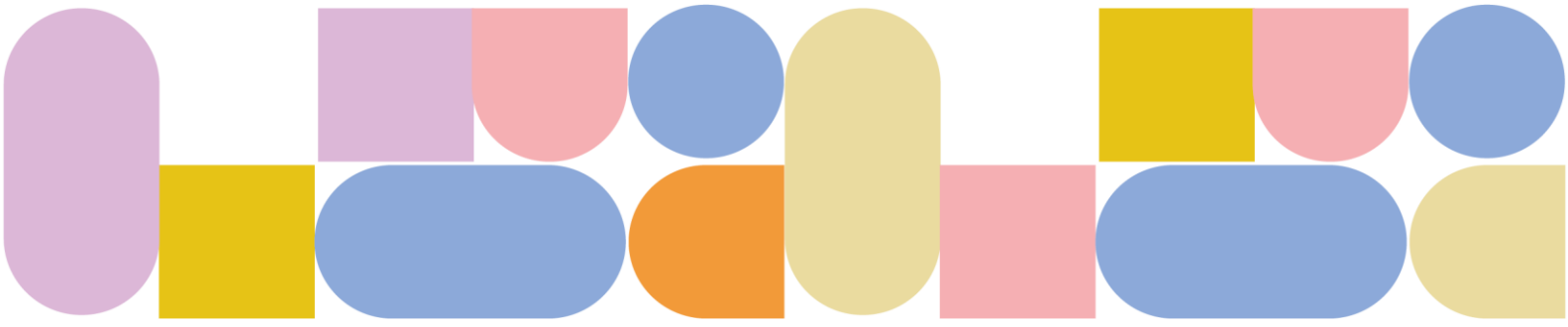
Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

4.3. Instrumentos Financieros

4.3.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar sólo se deben reconocer cuando se devengue el ingreso y surja el derecho para la entidad de cobrar por el servicio. Hacerlo de otra manera distorsionaría la situación financiera y el desempeño, dado que no se cumple con la exigencia del concepto de "base contable de acumulación".





4.3.2. Activos financieros corrientes

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados, así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

4.3.3. Activos financieros no corrientes

Comprenden inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

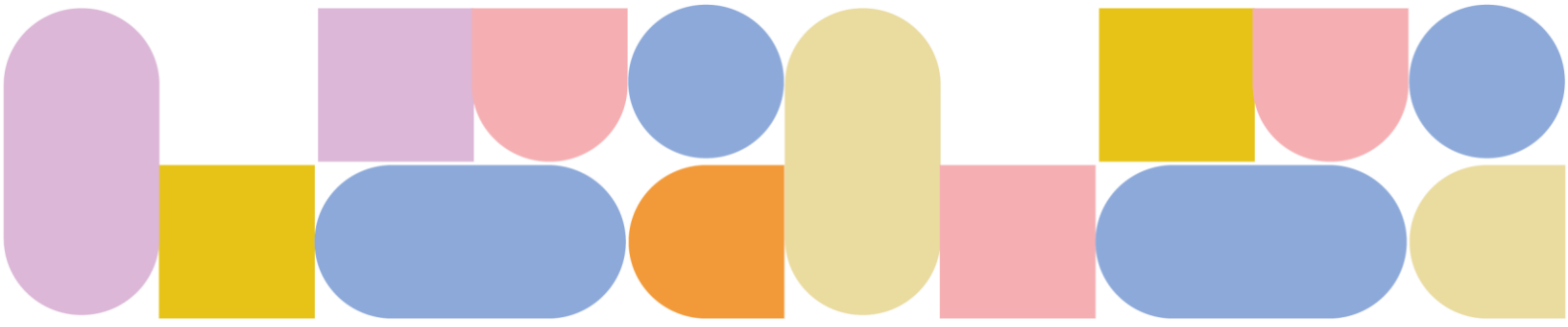
4.3.4. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

4.3.5. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.





4.4. Inventarios

Los Inventarios son activos:

- (a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Lo dispuesto en este capítulo no se aplica a:

- (a) Las obras en curso, que surgen de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicios directamente relacionados (Capítulo de Ingresos ordinarios).
- (b) Los instrumentos financieros.

Medirá los inventarios al valor menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

4.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. FUNDACION LETICIA MARIA, reconocerá la depreciación de los activos de Propiedades, Planta y Equipo durante su vida útil mediante la distribución racional y sistemática de su costo. Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades planta y equipo.



Para el cálculo de la depreciación de propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

Clase De Activo	Vida Útil En Años
Construcciones y Edificaciones	60
Maquinaria y Equipo	10
Muebles y Enseres	10
Equipo de Comunicación y Computación	5
Equipo De Transporte	10

4.6. Activos intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

(a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de FUNDACION LETICIA MARIA y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, por ella, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o

(b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de FUNDACION LETICIA MARIA o de otros derechos y obligaciones.

Serán activos intangibles para FUNDACION LETICIA MARIA, por ejemplo, las patentes, la adquisición de bases de clientes, las licencias de software, el crédito mercantil que surge de la adquisición y posterior fusión de otras entidades.

FUNDACION LETICIA MARIA, amortizará por el método de línea recta los activos intangibles reconocidos, a menos que sea evidente que otro método refleje de manera más ajustada el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo, caso en el cual se cambiará el método. Este cambio deberá quedar sustentado y documentado por parte de la gerencia o el personal clave que tenga a su cargo el manejo del activo intangible. En todo caso, el método será revisado y, de requerirse, ajustado al final de cada periodo contable.

4.7. Impuesto a la renta

Para los propósitos del decreto 3022 de 2013, el término impuesto a la renta incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en utilidades fiscales (o rentas gravables). El impuesto a la renta incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos (o revalorizaciones y similares), que se pagan por una subordinada, asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a FUNDACION LETICIA MARIA.

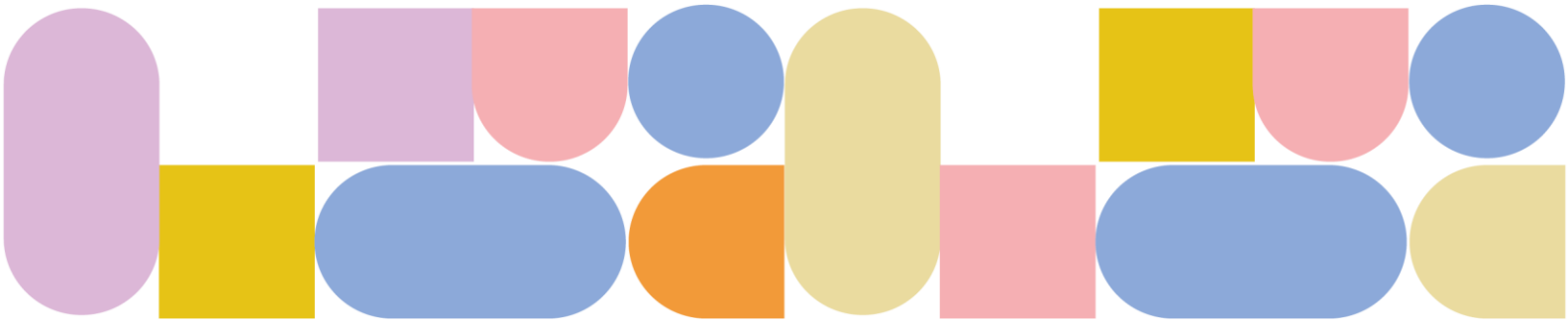
FUNDACION LETICIA MARIA reconocerá el impuesto a la renta, siguiendo las fases (a) a (i) siguientes:

(a) Reconocerá el impuesto corriente, medido a un valor que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales (ver “Reconocimiento y medición de impuestos corrientes”).

(b) Identificará qué activos y pasivos se espera que afectarán a las utilidades fiscales (o rentas gravables) si se recuperan o liquidan por su valor en libros presente (ver “Reconocimiento de impuestos diferidos”).

(c) Determinará la base fiscal, al final del periodo, de lo siguiente:

- (i) Los activos y pasivos del literal (b). La base fiscal de los activos y pasivos se en función de las consecuencias de la venta de los activos o la liquidación de los pasivos por su valor en libros presente (ver “Base fiscal”).
 - (ii) Otras partidas que tengan una base fiscal, aunque no estén reconocidas como activos o pasivos; como, por ejemplo, partidas reconocidas como ingreso o gasto que pasarán a ser imposables o deducibles fiscalmente en periodos fututos (ver “Base fiscal”).
- (d) Calculará cualquier diferencia temporal, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado (ver “Diferencias temporales”).
- (e) Reconocerá los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, que surjan de diferencias temporales, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados (ver “Pasivos y activos por impuestos diferidos”).
- (f) Medirá los activos y pasivos por impuestos diferidos a un valor que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas de impuesto a la renta, que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo, que se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos (ver “Medición de impuestos diferidos”).
- (g) Reconocerá un ajuste en el valor para los activos por impuestos diferidos, de modo que el valor neto iguale al valor máximo que es probable que se realice sobre la base de las utilidades fiscales (o rentas gravables) actuales o futuras (ver “Medición de impuestos diferidos – Ajuste en valor”).
- (h) Distribuirá los impuestos corriente y diferido entre los componentes relacionados de resultados, otro resultado integral y patrimonio (ver “Presentación - Distribución en el resultado integral y en el patrimonio”).



(i) Presentará y revelará la información requerida (ver “Separación entre partidas corrientes y no corrientes”, “Compensación” e “Información a revelar en notas a los estados financieros”).

4.7.1. Reconocimiento y medición de impuestos corrientes

FUNDACION LETICIA MARIA reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las utilidades fiscales (o rentas gravables) del periodo actual y los periodos anteriores. Si el valor pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el valor por pagar de esos periodos, FUNDACION LETICIA MARIA reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

FUNDACION LETICIA MARIA reconocerá un activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

FUNDACION LETICIA MARIA medirá un pasivo (o activo) por impuestos corrientes a los valores que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas de impuesto a la renta y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de cierre. FUNDACION LETICIA MARIA considerará las tasas de impuesto a la renta cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado cuando los sucesos futuros requeridos por el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente al resultado, ni sea probable que lo hagan. Bajo el título “Medición de impuestos corrientes y diferidos” Más adelante en este capítulo se proporciona una guía adicional de medición.

FUNDACION LETICIA MARIA reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados, excepto que el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida conforme al decreto 3022 de 2013 como otro resultado integral, también deba reconocerse en otro resultado integral.



FUNDACION LETICIA MARIA incluirá en los valores reconocidos por concepto de pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las utilidades fiscales (o rentas gravables) del periodo actual y los periodos anteriores y por concepto de activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el inventario, impuesto pagado en un periodo anterior, el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, considerando en su medición, las incertidumbres sobre si las autoridades fiscales aceptarán los valores que FUNDACION LETICIA MARIA les presenta los afectarán.

4.7.2. Impuesto Diferido

FUNDACION LETICIA MARIA reconocerá un activo o un pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados.

Este impuesto surge de la diferencia entre los valores reconocidos por los activos y pasivos de FUNDACION LETICIA MARIA en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

4.8. Obligaciones laborales

FUNDACION LETICIA MARIA reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a FUNDACION LETICIA MARIA durante el periodo contable.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a FUNDACION LETICIA MARIA durante el periodo contable, FUNDACION LETICIA MARIA medirá el valor reconocido de acuerdo con el "Principio de reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados" establecido anteriormente, por el valor no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

4.9. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros y estos puedan medirse de manera fiable.

- Los ingresos por donaciones, aportes y subvenciones se reconocen al momento de su recepción o cuando exista certeza de su exigibilidad.
- Los ingresos por prestación de servicios se reconocen en la medida en que se devengan.
- Los recursos recibidos con destinación específica se registran como ingresos restringidos y se revelan en notas.
- **Sección 23:** Ingresos de Actividades Ordinarias.
- **Sección 24:** Subvenciones del Gobierno.

FUNDACION LETICIA MARIA medirá los ingresos al valor razonable del pago recibido o por recibir (bien efectivo otro tipo de activos). El valor razonable de la cuantía, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por FUNDACION LETICIA MARIA.

FUNDACION LETICIA MARIA incluirá en los ingresos solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y los que tenga pendientes de recibir, por su cuenta propia. FUNDACION LETICIA MARIA excluirá de los ingresos todos los valores recibidos por cuenta de terceras partes, tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

4.10 Gastos Financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

ACTIVOS

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El valor registrado en efectivo y equivalentes al efectivo corresponde al dinero en caja de los aportes y donaciones recibidas:

Efectivo y Equivalentes al efectivo				
EFECTIVO	31 DIC. 2025	31 DIC. 2024	VARIACION	%
CAJA GENERAL	15.381.381	7.293.599	8.087.782	110,89%
BANCOS MONEDA NACIONAL	42.897.788	0	42.897.788	-100,00%
TOTAL	58.279.169	7.293.599	50.985.570	699,05%

Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTA 2. DEUDORES COMERCIALES Y OTROS

Estos son los saldos de los deudores y cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

DEUDORES COMERCIALES Y OTROS				
DETALLE	31 DIC. 2025	31 DIC. 2024	VARIACION	%
Anticipos y avances	9.246.583	0	9.246.583	100,00%
Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor	1.155.000	0	1.155.000	100,00%
TOTAL	10.401.583	0	10.401.583	100,00%

Cifras expresadas en pesos colombianos

ACTIVOS NO CORRIENTES

NOTA 3. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

DETALLE	31 DIC. 2025	31 DIC. 2024	VARIACION	%
Propiedad, planta y equipo	-	-	-	0,00%
TOTAL	-	-	-	0,00%

Cifras expresadas en pesos colombianos

PASIVOS

PASIVO CORRIENTE

NOTA 4. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro se presenta por la adquisición de servicios básicos para el desarrollo de las actividades.

DETALLE	31 DIC. 2025	31 DIC. 2024	VARIACION	%
	-	-	-	0,00%
TOTAL	-	-	-	0,00%

Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR

Este rubro se presenta por la adquisición de servicios básicos para el desarrollo de las actividades.

DETALLE	31 DIC. 2025	31 DIC. 2024	VARIACION	%
	-	-	-	0,00%
TOTAL	-	-	-	0,00%

Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR

DETALLE	31 DIC. 2025	31 DIC. 2024	VARIACION	%
CUENTAS POR PAGAR	135.361	1.413.000	-1.277.639	0,00%
TOTAL	135.361	1.413.000	-1.277.639	0,00%

Cifras expresadas en pesos colombianos

5.1 DETALLE CUENTAS POR PAGAR				
DETALLE	31 DIC. 2025	31 DIC. 2024	VARIACION	%
Sanción DIAN	-	1.413.000	- 1.413.000	-100,00%
Facturación Siigo	135.361	-	135.361	100,00%
TOTAL	135.361	1.413.000	- 1.277.639	-90,42%

NOTA 6. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

DETALLE	31 DIC. 2025	31 DIC. 2024	VARIACION	%
IMPUESTO DE RENTA	-	840.000	- 840.000	-100,00%
TOTAL	-	840.000	- 840.000	-100,00%

Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTA 7. RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA

DETALLE	31 DIC. 2025	31 DIC. 2024	VARIACION	%
APORTES A ENT. PROMOTORAS DE SALUD	-	-	-	0,00%
APORTES RIESGOS PROFESIONALES	-	-	-	0,00%
APORTES PARAFISCALES	-	-	-	0,00%
FONDO DE PENSIONES	-	-	-	0,00%
TOTAL	-	-	-	0,00%

Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTA 8. OBLIGACIONES LABORALES

Por el año 2025 no existen obligaciones laborales.

DETALLE	31 DIC. 2025	31 DIC. 2024	VARIACION	%
CESANTIAS CONSOLIDADAS	-	-	-	0,00%
INTERESES SOBRES CESANTIAS	-	-	-	0,00%
PRIMAS	-	-	-	0,00%
VACACIONES CONSOLIDADAS	-	-	-	0,00%
TOTAL	-	-	-	0,00%

Cifras expresadas en pesos colombianos

PATRIMONIO

NOTA. 9 APORTE DE ASOCIADOS

El aporte de los asociados está compuesto por el aporte inicial de los asociados fundadores.

	31 DIC. 2025	31 DIC. 2024	VARIACION	%
APORTE DE ASOCIADOS	5.000.000	5.000.000	-	0,00%
TOTAL	5.000.000	5.000.000	-	0,00%

Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTA. 10 DÉFICIT DEL EJERCICIO

En el año 2025 la Fundación Leticia María, obtuvo excedentes por valor de \$63.504.792.

	31 DIC. 2025	31 DIC. 2024	VARIACION	%
RESULTADO DEL EJERCICIO	63.504.792	1.560.099	61.944.693	3970,56%
TOTAL	63.504.792	1.560.099	61.944.693	3970,56%

Cifras expresadas en pesos colombianos

No. Asociado Fundador	ASOCIADO
1	JOSÉ MARÍA SIERRA MUERGAS
2	MARTHA LILIANA GÓMEZ CÁRDENAS

INGRESOS

NOTA 11. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

DETALLE	31 DIC. 2025	31 DIC. 2024	VARIACION	%
Ingresos por donaciones recibidas	80.670.510	2.500.000	78.170.510	3127%
TOTAL	80.670.510	2.500.000	78.170.510	3127%

Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTA 12. COSTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

DETALLE	31 DIC. 2025	31 DIC. 2024	VARIACION	%
Costo de actividades	-	-	-	0%
TOTAL	-	-	-	0%

NOTA 13. OTROS INGRESOS

DETALLE	31 DIC. 2025	31 DIC. 2024	VARIACION	%
Rendimientos Financieros	4.258	-	4.258	100%
TOTAL	4.258	-	4.258	100%

NOTA 14. GASTO DE ADMINISTRACION

GASTOS ADMINISTRATIVOS				
DETALLE	31 DIC. 2025	31 DIC. 2024	VARIACION	%
GASTO DE PERSONAL	-	-	-	0%
GASTO GENERAL	15.315.139	99.901	15.215.238	15230%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	15.315.139	99.901	15.215.238	15230%

Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTA 14.1 GASTOS DE PERSONAL				
DETALLE	31 DIC. 2025	31 DIC. 2024	VARIACION	%
Sueldos	-	-	-	0%
Auxilio de transporte	-	-	-	0%
Cesantías	-	-	-	0%
Intereses sobre cesantías	-	-	-	0%
Prima de servicios	-	-	-	0%
Vacaciones	-	-	-	0%
Aportes a administradora de riesgos laborales	-	-	-	0%
Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	-	-	-	0%
Aportes cajas de compensación familiar	-	-	-	0%
TOTAL	-	-	-	0%

Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTA 14.2 GASTOS GENERALES				
DETALLE	31 DIC. 2025	31 DIC. 2024	VARIACION	%
Impuestos, tasas y contribuciones	157.547	-	157.547	100%
Servicios	3.631.136	99.901	3.531.235	3535%
Gastos legales	990.100	-	990.100	100%
Arrendamientos	2.255.046	-	2.255.046	100%
Diversos	8.281.310	-	8.281.310	100%
TOTAL	15.315.139	99.901	15.215.238	15230%

Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTA 15. GASTOS FINANCIEROS

DETALLE	31 DIC. 2025	31 DIC. 2024	VARIACION	%
Gastos Financieros	758.164,11	-	758.164,11	100%
TOTAL	758.164,11	-	758.164,11	100%

Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTA 15.1 DETALLE GASTOS FINANCIEROS				
DETALLE	31 DIC. 2025	31 DIC. 2024	VARIACION	%
4 X MIL	150.505,82	-	150.505,82	100%
COMISIONES Y CUOTAS DE MANEJO	607.658,29	-	607.658,29	100%
TOTAL	758.164,11	-	758.164,11	100%

Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTA 16. OTROS GASTOS

DETALLE	31 DIC. 2025	31 DIC. 2024	VARIACION	%
Multas sanciones y litigios	1.096.673	471.000	625.673	133%
TOTAL	1.096.673	471.000	625.673	133%

Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTA 17. GASTO POR IMPUESTO DE RENTA

DETALLE	31 DIC. 2025	31 DIC. 2024	VARIACION	%
IMPTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	-	840.000,00	- 840.000,00	-100%
TOTAL	-	840.000,00	- 840.000,00	-100%

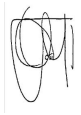
Cifras expresadas en pesos colombianos

AUTORIZACION ESTADOS FINANCIEROS

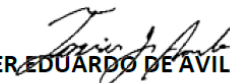
Los Estados Financieros y sus correspondientes notas por el año terminado al 31 de diciembre del 2025, fueron presentados y aprobados por la asamblea general de asociados el día 24 de marzo del año 2026. **FUNDACION L E T I C I A M A R I A**

EVENTOS SUBSECUENTES MATERIALES

No se tiene conocimiento de eventos subsecuentes que alteren o modifiquen los Estados Financieros a corte de diciembre del año 2025, después de la fecha de su autorización para emisión.



JOSÉ MARÍA SIERRA MURGAS
Representante Legal



JAVIER EDUARDO DE AVILA SOLANO
Contador T. P. 201745-T



VICTOR AGUSTIN PERALTA FERNANDEZ
Revisor Fiscal T. P. 223932 -T